

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA
SANITARIA SUPERIOR, INSPECTORES MÉDICOS.**

El tribunal designado por Resolución de 7 de abril de 2025 del Director General de Función Pública para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en cumplimiento de las misma,

ACUERDA

PRIMERO. - De acuerdo con lo establecido en la base 8.1. de la convocatoria, para superar el segundo ejercicio hay que obtener una puntuación:

No inferior al 60% de las diez mejores notas (14.7).

No inferior al 50% de la mejor nota (12.25).

Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (11.66).

Se establece la nota de corte en 14.7.

La opositora que ha superado el segundo ejercicio:

BERROZPE VILLABONA, CLARA	24.5 PUNTOS
---------------------------	-------------

De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes de revisión de ejercicio sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a que se publiquen las calificaciones correspondientes al ejercicio.

SEGUNDO. - Se convoca a la opositora que ha superado el segundo ejercicio para la realización del tercer ejercicio, en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

Día **16 de octubre a las 16 horas** en la Sala 6.1 del Departamento de Sanidad.

La Secretaria

Fdo.: Ana Montagud Pérez